



**Juzgado Segundo de Familia
Armenia, Quindío**

Armenia, Q. DIEZ (10) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

Conforme a la solicitud anterior se dispone librar comunicación a la Oficina de gestión Humana y nóminas de la Universidad del Quindío a fin de que expidan certificación donde se indique de manera detallada las sumas percibidas por el señor German Giraldo Giraldo, como docente de dicha Institución en el período comprendido entre el 17 de febrero de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, por concepto de salarios, cesantías, vacaciones bonificaciones e indemnizaciones, para lo cual se concede el término de ocho días.

El peticionario deberá aportar en el término de ejecutoria del presente proveído, la dirección electrónica donde ha de remitirse la comunicación referida

Notifíquese.

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b532e6b29f444f217b95c214e7a5910b4f99cc0904dc3964887ddde02984fbc2**

Documento generado en 09/11/2020 07:37:48 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>